

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. JORGE ALBERTO CALDERÓN COBOS
C. PONCIANO MEDINA 144 4
BARR LA PIRAGUA
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

NOV 6 S

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Calle Arteaga entre Avenida Bonfil y Calle Eulalio Gómez, en la Colonia Santa Fe en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismo que es amparado con el Contrato de Compraventa folio No 041, 042 Escritura No. 1,210 de fecha 09 de Mayo de 2005 suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representado en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, Gabriel Esteva Melchor, en su carácter de apoderado legal del Organismo.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE: 13.00 mts. Colinda con el Lote 21
- AL SURESTE: 6.10 mts Colinda con la fracción restante del C. Jorge Alberto Calderón Cobos.
- AL SUROESTE: 13.00 mts. Colinda con la fracción restante del C. Jorge Alberto Calderón Cobos.
- AL NOROESTE: 6.10 mts. Colinda con la Calle Arteaga.

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 79.30 m².

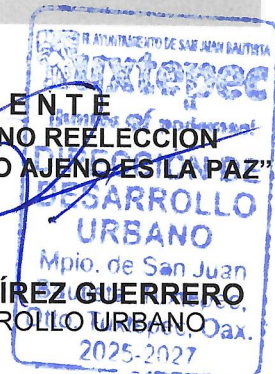
USO DE SUELO: HABITACIONAL, CON MEDIA DENSIDAD

NÚMERO OFICIAL: 1252 "A"

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintiocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos *SÍ* podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.